



VISTOS:

- Memo N° 45 del Coordinador de Departamento Recursos Humanos, con fecha, 31 de marzo de 2021.
- Decreto Alcaldicio N° 2.678, que Apruébese la adquisición en el portal de Chile Compra Curso de Capacitación denominado "Salud Integral de las Personas Mayores".
- Instrucción Alcaldicia N° 104 de fecha 13.10.21 que invita a los funcionarios municipales a participar en el curso "Salud Integral de las Personas Mayores".
- Lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales".
- El Artículo N° 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:
- Decreto Alcaldicio N° 4.414, de fecha 01 de julio de 2.021, que designa al administrador municipal y delega atribuciones contempladas en el artículo N° 63, de la Ley N° 18.695.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la I. Municipalidad de Arica que cumplen funciones en la Dirección de Salud Municipal para asistir a Curso que a continuación se detalla:

1.- Curso "Salud Integral de las Personas Mayores"

	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	MARCELA NUÑEZ GOMEZ	RURAL
2	IVONNE MORALES PONCE	VICTOR BERTIN SOTO
3	PRISCILLA SEPULVEDA QUEZADA	VICTOR BERTIN SOTO
4	RUBEN ZEGARRA TANCARA	VICTOR BERTIN SOTO
5	VALESKA ROJAS GALLARDO	EUGENIO PETRUCCELLI
6	ELISA OLCAY SEPULVEDA	EUGENIO PETRUCCELLI
7	ROBERTO AZURDUY LOPEZ	EUGENIO PETRUCCELLI
8	NATHALIA HERNANDEZ ROSALES	AMADOR NEGhme
9	ELBA URIBE ALVAREZ	AMADOR NEGhme
10	MONICA CORTES OCAÑA	AMADOR NEGhme
11	CRISTINA TOLEDO JIMENEZ	AMADOR NEGhme
12	FRANCISCA VELIZ MARIN	AMADOR NEGhme
13	LEILA PAEZ ZUÑIGA	VICTOR BERTIN
14	JESICA VIDAL MIRANDA	VICTOR BERTIN SOTO
15	ELIANA INOSTROZA OSORIO	IRIS VELIZ HUME
16	LEONELLA SANCHEZ GONZALEZ	IRIS VELIZ HUME
17	OLGA FRIZ NUÑEZ	IRIS VELIZ HUME
18	GINA VALERIO GARRIDO	IRIS VELIZ HUME
19	CARLOS MUÑOZ VARGAS	DIRECCIÓN
20	LUDWIG REIHER VELASQUEZ	DIRECCIÓN
21	JUAN LUCERO DOMINGUEZ	DIRECCIÓN
22	GABRIELA CHAMBER ESTEBAN	DIRECCIÓN

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Finanzas de la DISAM, Secretaría Municipal, Administración Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUP/LCP/RTS/LRV/JLD/cmv.



JUAN URZÚA PETTINELLI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL